Municipalidad
Dalcahue

ACTA DE RECEPCIÓN DE SERVICIOS

En Dalcahue, a 22 octubre de 2026, la **directora de desarrollo comunitario,** señora Claudia Bórquez Miranda, deja constancia de la **recepción conforme** de los servicios prestados por **don Luis Sebastián Barría Arriagada** en su calidad de **apoyo oficina de deportes, ilustre municipalidad de Dalcahue.**

Las funciones fueron desempeñadas de manera responsable y acorde a las laborales correspondiente al convenio a honorarios vigente, durante el mes de **OCTUBRE de 2026**.

Se emite la presente acta para ser entregada a la **Dirección de Administración y Finanzas**, con el fin de cursar el pago correspondiente al período mencionado.

Claudia Bórquez Miranda

Directora de desarrollo comunitario

I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

INFORME ACTIVIDADES REALIZADAS MES DE OCTUBRE 2026

DE : LUIS SEBASTIÁN BARRÍA ARRIAGADA / APOYO OFICINA DE DEPORTES

A : CLAUDIA BÓRQUEZ MIRANDA/ DIDECO I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

POR MEDIO DEL PRESENTE INFORMO LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE 2026

- ATENCION DE PUBLICO OFICINA DE DEPORTE
- APOYO ADMINISTRATIVO OFICINA DE DEPORTE
- CONTRATOS
- ORDENES DE COMPRA
- COMUNICARSE CON PERSONAS CONTRATADAS QUE REALIZAN TALLERES DEPORTIVOS Y ENTREGEN SUS DOCUMENTOS PERSONALES Y ASI PODER GENERAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES POR SUS SERVICIOS.
- COORDINAR HORARIOS DE AMBOS RECINTOS DEPORTIVOS CON EL PERSONAL QUE CUIDA DE ELLOS Y RESPONDER SOLICITUDES A USUARIOS PARA QUE PUEDAN HACER USO DEL ESTADIO O GIMNASIO MUNICIPAL.
- MANTENCIONES CARPETA SINTETICA DEL ESTADIO:
  -PEINE CARPETA SINTETICA
  -COMPACTADOR CON TRACTOR CARPETA SINTETICA
  -APERTURA DE AMBOS RECINTOS.
  -LIMPIEZA DE BAÑOS, PASILLOS, SALAS.
  - MANTENER ORDEN DE LOS IMPLEMENTOS DEPORTIVOS.
  -REGISTRO DE TALLERES QUE SE REALIZAN EN SU HORARIO CORRESPONDIENTE

EVENTOS DEPORTIVOS: VI VERSION CORRIDA NOCTURNA SAN JUAN REALIZADO EL 17 DE OCTUBRE DEL 2026

[redacted]

LUIS SEBASTIÁN BARRÍA ARRIAGADA
APOYO OFICINA DE DEPORTE
I.MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

CLAUDIA BORQUEZ MIRANDA
DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE